

1. Identificación del Producto: BAFLE acústico 30x100

Cada tipo de Bafle se identifica con un código interno BLxxxx que posee al menos 8 caracteres. Estos códigos comienzan por:

- BL y a continuación aparecen otros números y letras que hacen referencia al color, ancho del bafle y longitud.

Los números de lote aparecen estampados en las cajas del producto (número de 8 cifras, la trazabilidad corresponde a las 6 primeras cifras).

2. Nombre y Dirección del Fabricante

THU Perfil S.L.U

Calle Masía de Monte Alcedo, Parcela 4.3

Pol. Ind. Masía Baló

46394 Ribarroja del Turia (Valencia) ESPAÑA.

3. Uso Previsto

Bafle acústico 30x100 para techo suspendido, para ser montados en interior de edificios con rastreles para bafles.

4. Sistema de Evaluación y verificación de constancia de prestaciones

Sistema de Evaluación 4.

5. Prestaciones Declaradas

Características Esenciales	Prestaciones	Especificaciones Técnicas Armonizadas
Reacción al Fuego	A1	UNE-EN 13501-1:2019
Contenido Amianto	No Contiene	-
Capacidad Portante	Ver Ficha Técnica	-
Absorción Acústica	Ver Ficha Técnica	UNE EN 354:2004
Durabilidad	Clase B	UNE-EN 13964:2016

- Las prestaciones del producto identificado en el punto 1 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 5.
- La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante indicado en el punto 2.
- Firmado por y en nombre del fabricante por:

Firma:

Gabriel García Izquierdo

Director General



Lugar y Fecha de emisión:

Ribarroja del Turia a 21 de agosto de

2024 en THU Perfil S.L.U

Versión 01

THU Ceiling Solutions se reserva el derecho a modificar el contenido de este documento sin previo aviso. Se ha procurado que el contenido de esta publicación sea exacto, pero THU Ceiling Solutions no se hace responsable de los errores ni de la información que pueda inducir a error. Las sugerencias sobre el uso final o la aplicación de los productos o métodos de trabajo son meramente informativos y THU Ceiling Solutions no acepta ninguna responsabilidad al respecto.

Declaración de Prestaciones acorde al Reglamento (UE) N° 305/2011 del Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea del 9 de Marzo de 2011 (Reglamento Europeo de Productos de la Construcción)